


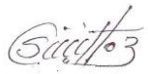
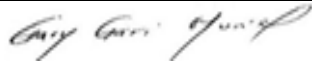
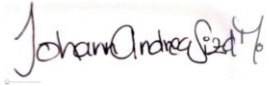

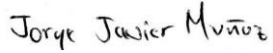



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 10			
Proceso: Consejo Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos UD.			
Unidad Académica y/o Administrativa: Doctorado en Estudios Artísticos.			Hora de Inicio: 2:00 pm.
Motivo y/o Evento: Sesión ordinaria del Consejo Curricular			Hora de finalización: pm.
Lugar: https://meet.google.com/tsf-qdnr-vzo?pli=1&authuser=3			Fecha: 16 de junio de 2021
	Nombre	Cargo	Firma
Participantes	Pedro Pablo Gómez	Presidente del Consejo. Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos	
	Ricardo Lambuley	Representante de la Línea de Estudios Culturales de las Artes	
	Sonia Castillo Ballén	Representante de la Línea de Estudios Críticos de la corporeidades, las sensibilidades y las performatividades	
	Gary Gari Muriel	Representante de los estudiantes del programa	
Apoyos administrativos	Johanna Andrea Siza	Secretaria Académica del Consejo. Asistente Académica Doctorado EA.	
	Linna Rodríguez	Asistente de investigación y proyección social	
	Jorge Muñoz	Asistente Administrativo	
	Diana Ayala	Asistente Autoevaluación y Acreditación	
Elaboró: Johanna Andrea Siza Morales		Visto Bueno del Acta: Pedro Pablo Gómez	

OBJETIVO: Desarrollar cada uno de los puntos del orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Sensibilización. Autoevaluación y acreditación del Doctorado en Estudios Artístico
2. Designación de evaluadores para el proceso de admisiones
3. Solicitud doctorante Irina Morales
4. Proceso de sustentación de proyectos de tesis
5. Revisión de hojas de vida contrato profesional

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

1. Sensibilización. Autoevaluación y acreditación del Doctorado en Estudios Artísticos

Presentación realizada por Josefa Santos, asistente de Autoevaluación y acreditación de la Facultad de Artes ASAB. (*Soporte documento presentado*).

Se aborda de manera general los procesos que deben adelantar los proyectos curriculares: Registro calificado (Renovación y modificaciones) y Acreditación de calidad (Acreditación de alta calidad y re acreditación); procesos que están atravesados por la autoevaluación permanente del que resulta el Plan de mejoramiento.

El tiempo de estos procesos depende de la vigencia del registro calificado (7 años) se deben hacer por lo menos dos informes de autoevaluación, del primero resulta la proyección del Plan de Mejoramiento y del segundo un informe del estado de ese plan de mejoramiento. El registro calificado se basa en 15 Condiciones de Calidad (Decreto 1330 de 2019). El tiempo límite de subir la renovación del registro calificado es 13 meses antes de su vencimiento.

El proceso de autoevaluación permanente inicia en el mismo momento en que es creado el proyecto curricular; se debe sistematizar cada dos años en un informe (plantilla). A partir de 2018, la UD crea su propio sistema de autoevaluación articulado al del CNA. El modelo sistémico de autoevaluación de la UD está conformado a su vez, por 8 categorías sistémicas (soporte presentación de explicación ampliada de cada una de las categorías y sus cruces con las 15 condiciones de calidad de CNA).

Se presenta cómo realizar la sistematización de la información para el informe que debe entregarse cada dos años. Está debe ser organizada según sean de apreciación estadísticas, o documentales. Con un seguimiento semestral del Plan de mejoramiento. El proyecto curricular es autónomo en utilizar los instrumentos de apreciación que considere necesarios y que respondan a la especificidad del programa.

Hay algunos de los documentos asociados a los procesos de los programas para los que hay formatos desde la universidad. El informe de autoevaluación es según el modelo sistémico de A&A de la Universidad.



Tanto el Plan de mejoramiento como los Cuadros maestros se hacen según los formatos del CNA. Y para todo el proceso que le antecede, se cuenta con instrumentos de la Universidad para la organización de la información.

Es necesario diferenciar el Informe de Autoevaluación del programa (que es bajo el modelo sistémico de la UD) con el informe de Autoevaluación del programa con fines de acreditación del programa o renovación del Registro Calificado (aquí se pasan las 8 categorías sistémicas en cruce con las condiciones de calidad del CNA).

Se socializa la línea de tiempo para estos procesos, del proyecto curricular de doctorado. (*Presentación anexa*). Se anota que en este momento (a dos años de inicio del programa) se cuenta con tiempo para cada proceso.

2. Designación de evaluadores para el proceso de admisiones

De acuerdo al calendario del proceso de Admisiones para la segunda cohorte se define la designación de responsables para cada una de las siguientes actividades del proceso, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Actividad	Fecha	Responsables
Evaluación de hojas de vida	21 a 25 de junio	Jorge Peñuela, Sandra Ortega, Johanna Siza, Linna Rodríguez.
Evaluación de propuestas de investigación-creación	21 a 25 de junio	Marta Bustos, María Teresa García, Sandro Romero, Álvaro Hernández.
Entrevistas	1 de julio	Consejo Curricular: Sonia Castillo, Ricardo Lambuley, Pedro Pablo, Gary Gari Muriel.

Con respecto a la adscripción a las líneas, se define que, en el formato de evaluación de propuesta de tesis, se registre tanto la propuesta de vinculación que presenta el aspirante y la recomendación que dé el(la) evaluador(a), este aspecto también se abordará en la entrevista.

3. Solicitudes estudiantes Irina Morales y Ferney Shambo

Se lee la solicitud de aplazamiento de entrega de Examen Comprensivo, cuya fecha proyectada es el 23 de junio de 2021; los estudiantes requieren de una semana más para realizarlo. El Consejo decide ampliar el plazo de entrega para todos los estudiantes, hasta el 30 de julio; dada la necesidad de contar con los exámenes de todos para la evaluación. Se informará a los estudiantes.



4. Proceso de sustentación de proyectos de tesis

El maestro Pedro Pablo, presenta el punto. Explica que las normativas para el trámite de avances, no permite sustentar los pagos de reconocimientos académicos a los docentes invitados; reconocimiento académico que formaba parte de los viáticos y por eso se podía tramitar como avance, cosa que no es posible ahora dadas las circunstancias. Esta situación afecta el proceso de pagos a jurados evaluadores de proyectos de tesis y por ende la realización de las sustentaciones programadas. Una de las propuestas es realizar un contrato con cada docente invitado, lo cual resulta más complejo, al contratar por tan poco tiempo y monto. Dada la situación, el Consejo decide postergar las primeras sustentaciones que fueron programadas inicialmente, para el 27, 28 y 29 de junio.

El maestro Ricardo Lambuley, recomienda hacer una carta solicitando a la Universidad que los procesos académicos no deben verse afectados de tal manera por dificultades administrativas. Lo administrativo debe estar en función de lo académico y no al contrario. Esto ha afectado el desarrollo de eventos como el Seminario de la línea de investigación de Estudios Culturales de las Artes, entre otros eventos académicos previstos por la Facultad.

5. Revisión de hojas de vida

Diana Ayala y Linna Rodríguez, presentan el resultado del proceso de selección de las hojas de vida, de acuerdo a la prueba que se envió a los aspirantes. De 9 aspirantes llegaron 4 propuestas, de las cuales 2 se ajustan a los requerimientos y necesidades del Doctorado. Se presentan las propuestas de Erika Sáenz y Felipe Lozano. Se pone a consideración del Consejo y para definir finalmente quien sería contratado realizará una última prueba de manejo de web (se propondrá un ejercicio de desempeño).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Enviar a los doctorantes mensaje de ampliación de plazo Examen Comprensivo para la primera cohorte	Johanna Siza	17-18 de junio
Enviar correo e instrumentos de evaluación a los responsables según las actividades del proceso de admisiones 2021-II	Pedro Pablo Gómez- Coordinación Proyecto Curricular/ Johanna Siza- Asistente Académica	17-18 de junio
Enviar pautas de la prueba a los aspirantes para el contrato	Diana Ayala/ Linna Rodríguez	17 de junio

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión a las 4:00 pm.